

**Expediente: 08/19**

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA SECCIÓN DE TALLER Y LIMPIEZA DE LA COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL**

**APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

En virtud de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en su calidad de Órgano de Contratación,


**ACUERDA**

**Primero.-** Aprobar el expediente 08/19 para la contratación del suministro de vestuario necesario para el personal de la sección del taller y limpieza de la COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (en adelante, CTSS). En dicho expediente constan:

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y su correspondiente Carátula.
- Informe justificativo de los aspectos exigidos en la LCSP.

**Segundo.-** Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación y ordenar la publicación de los citados documentos y del presente acuerdo en el perfil de contratante de la CTSS.

En San Sebastián, a 2 de abril de 2019.

  
\_\_\_\_\_  
Por el Órgano de Contratación,  
D. Igor González  
(Director Gerente de la CTSS)